

Evento Marco para dar inicio al Proceso participativo de actualización de la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo

El jueves 13 de julio de 2023, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, se llevó a cabo el “Evento Marco para dar inicio al Proceso participativo de actualización de la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo”, que fue organizado por la Secretaría del Medio Ambiente de Michoacán (SECMA) y Política y Legislación Ambiental (POLEA), con el apoyo financiero de la Embajada Británica en México a través del Programa México-UK PACT (*Partnering for Accelerated Climate Transitions*).

El objetivo del evento fue presentar a actores relevantes del estado la relevancia, objetivo y metodología del Proceso participativo de actualización de la Ley de Cambio Climático de Michoacán de Ocampo (LCCEMO), así como firmar un Acuerdo de Colaboración entre SECMA y POLEA para el desarrollo de dicho proceso .

En ese sentido, el evento contó con la distinguida participación del Dr. Alejandro Méndez, Titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Michoacán (SECMA); el Dip. Baltazar Gaona García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente del Congreso del Estado de Michoacán; el Mtro. Carlos Lozano, Coordinador Nacional del Programa México-UK PACT; el Dr. Andrés Ávila, Director Ejecutivo de POLEA; la Dra. Patricia Alarcón, Presidenta del Consejo Consultivo de Cambio Climático; el Ing. Vicente Estrada Torres, Presidente del Consejo Estatal de Ecología; así como representantes de dependencias gubernamentales del nivel federal y local, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Bienvenida y mensajes

Para dar inicio al evento el Dr. Alejandro Méndez, Titular de la SECMA, agradeció la invitación a la reunión y la participación de los presentes, destacando la relevancia de la participación de las y los miembros de la sociedad civil en el tema, así como de las y los académicos.

Asimismo, señaló que mediante el evento se buscaba principalmente anunciar la colaboración del estado de Michoacán con el Programa México-UK PACT y POLEA en la actualización de la Ley de Cambio Climático, es decir, reformar la existente, alineando de ésta forma con los acuerdos internacionales y nacionales. Todo ello con la intención de que el estado de Michoacán tenga las herramientas necesarias para mitigar y adaptarse al cambio climático, lo anterior, en consonancia con lo previamente recomendado por el Consejo Estatal sobre la problemática del cambio climático.

Posteriormente, el Diputado Baltazar Gaona García resaltó que a nivel mundial parece permear y persistir la idea de que contaminar y dañar al medio ambiente es un negocio, es decir, que genera ganancias tanto para ciudadanos como empresarios. Sin embargo, constató que el verdadero negocio es cuidar al medio ambiente y que esta mentalidad debería extenderse a nivel mundial.

Después, subrayó que, en el caso de Michoacán, gracias a la presente administración, ha habido acciones a favor del medio ambiente que han sido destacables. A pesar de lo anterior, comentó que aún persisten vulnerabilidades en cuanto a lo financiero en diversos proyectos medioambientales del estado. Aunado a lo recuperado, el Diputado Baltazar recalcó que los problemas medioambientales se extienden en los municipios de forma indiscriminada y desproporcionada y que, por ello, es menester reformar la ley vigente en materia cambio climático: por una parte, para conjuntar esfuerzos y recursos

y, por otra parte, para asegurar la continuidad a futuro.

Por su parte, el Mtro. Carlos Lozano, Coordinador Nacional del Programa México-UK PACT, resaltó que el Programa busca la cooperación climática con otros países de forma que la transición hacia una economía más verde sea justa, reduciendo las causas del cambio climático y los efectos diferenciados que tienen sobre la sociedad mexicana y mundial. En ese sentido, resaltó la importancia de buscar integrar diversos aspectos sociales para que no quede nadie atrás, y evitar que las acciones climáticas impliquen únicamente cambios en infraestructura sino que las oportunidades puedan ser aprovechadas realmente por todos.

Con ello dicho, retomó el papel importante de México en la Conferencia de las Partes (COP) junto a otros países de las Naciones Unidas. Recordó, que en la COP 27 México se comprometió a aumentar su nivel de ambición y, por ello, es necesario que dicho compromiso se traduzca tanto a nivel estatal como municipal. Finalmente, apuntó el ideal de visualizar las acciones climáticas como oportunidades y como herramientas o medios para lograr también metas globales de desarrollo sustentable.

Patricia Alarcón Chaires, Presidenta del Consejo Consultivo de Cambio Climático, comenzó haciendo énfasis acerca de la ubicación geográfica de Michoacán, la cual no sólo tiene ventajas sino también desventajas vinculadas con vulnerabilidades y amenazas como huracanes, movimientos sísmicos y hundimientos diferenciales que aumentan los estragos en el estado debido al cambio climático y al calentamiento global. Esto, mencionó, conlleva la necesidad de una respuesta eficaz y equitativa que favorezca tanto a la naturaleza como a las personas, es decir, que aporte beneficios. Luego, reiteró la importancia del estado de Michoacán en contribuir con la mitigación y reducción de los efectos del cambio climático tanto a nivel estado como a nivel nacional e internacional.

Para darle fuerza a su intervención, explicó que la mitad de la población mundial vive en regiones altamente vulnerables al cambio climático y diversos efectos geológicos que, a su vez, obstaculizan el desarrollo de las personas o seres vivos en general con cada aumento de temperatura global. Por eso constató la relevancia de las decisiones futuras para el devenir de las personas y las generaciones venideras. Además, subrayó la importancia de destinar más recursos a las acciones de medio ambiente, a la adaptación al cambio climático y a la gestión de riesgo, haciendo énfasis en lo primordial que es la gobernanza equitativa y eficaz y en las soluciones basadas en la naturaleza y en las sociedades, como es el caso de las comunidades originarias que recuperan el diálogo con la naturaleza.

Presentación

Una vez concluidos los mensajes de bienvenida, Andrés Ávila, Director Ejecutivo de POLEA, procedió a presentar el Proceso participativo de actualización de la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo. En primera instancia, el Director Ejecutivo explicó qué es POLEA, destacó su papel como organización no gubernamental que ha existido desde hace 9 años y que ha trabajado o apoyado a once estados del país en el desarrollo, actualización o armonización de leyes con relación al cambio climático.

Como argumentos a considerar para el desarrollo del proyecto, el Dr. Ávila presentó una gráfica que exponía de forma clara como el mundo es cada vez más caliente, sobre todo para quienes nacieron en el año 2000 en adelante. Aseguró que este aumento acelerado de la temperatura es un tema de

desarrollo más que uno exclusivamente ambiental, pues hay implicaciones que exacerban problemas ya existentes, como lo son los temas de escasez del agua, la inseguridad alimentaria, afectaciones a la salud, los recursos naturales, el desplazamiento forzado, la ansiedad, entre otras.

Posteriormente, explicó los costos de hacer o no algo respecto del cambio climático, a partir de lo cual concluyó que la acción climática resulta mucho menos costosa que la inacción. Para ello presentó cifras puntuales confianza y además agregó los siguientes puntos: primero, que el cambio climático está ligado inherentemente al desarrollo sostenible; segundo, la importancia de la participación y colaboración de expertos como de la sociedad en general; tercero, el papel primordial e innegable de los países, sin dejar de lado el papel esencial de lo subnacional en el tema debido a su gran aporte para lograr las metas climáticas nacionales e internacionales acerca de la cuestión tratada; y, finalmente, que el cambio climático es un tema dinámico, es decir, debe haber adaptaciones a la evolución del tema por medio de diversos instrumentos como lo son los jurídicos.

Después de presentar dichos datos presentó la metodología de POLEA, explicando que ésta se implementa a lo largo de seis meses:

1. Reuniones bilaterales con las y los funcionarios de la SECMA
2. Eventos de alto nivel para dar inicio y cierre al proyecto
3. Entrevistas a expertas y expertos
4. Sitio web para la participación abierta

En esta parte señaló que no existe una instrucción de cómo crear o actualizar la ley, explicó que el trabajo se concentra más en actualizar conceptos, intercambiar información y armonizar la legislación del estado con lo federal e internacional. Con relación a esto último, mencionó brevemente el Acuerdo de París y el de Escazú (ambos vinculantes y firmados por México) para reiterar que si el país se comprometió sus estados también deberían hacerlo pues, como fue mencionado, ante el Acuerdo de París, México se comprometió a reducir sus emisiones en un 35% para 2030, por lo tanto, que los estados actualicen sus leyes o las construyan contribuye al compromiso.

Finalmente, expresó que incluso actualmente las bancas privadas y las aseguradoras están interesadas e inmiscuidas en el tema no tanto por conciencia sino por pérdida de negocios, éste y otros datos refuerzan la importancia del tema, de la gravedad de la misma y de la relevancia de que exista certeza jurídica a nivel subnacional y federal así como internacional al respecto, en lo cual se enfoca todo este proyecto y esfuerzos de cooperación multinivel.

Firma del Acuerdo de colaboración y clausura del evento

Luego de lo anterior, la SECMA y POLEA firmaron un Acuerdo de Colaboración el cual establece las bases para la cooperación entre ambas partes para el desarrollo del proceso de actualización de la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo. Fueron testigos de honor de dicha firma el Dip. Baltazar Gaona, la Dra. Patricia Alarcón y el Mtro. Carlos Lozano.

Posteriormente, para cerrar el evento, la Dra. Elvia Higuera Pérez, Subsecretaria de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobierno del Estado en representación del Secretario de Gobierno Carlos Torres Piña, agradeció a los órganos estatales del gobierno del estado de Michoacán, a la Embajada de Reino Unido en México y a POLEA por el apoyo y manifestó su deseo de seguir

apoyando el proyecto.

Reconoció el trabajo de la sociedad civil y la iniciativa para la actualización de la ley como oportuna y aclaró que el pueblo de Michoacán no desconoce las consecuencias del cambio climático. Expuso la necesidad de que exista mayor responsabilidad ambiental de parte de las empresas, así como compromiso, para que inviertan en investigaciones que contribuyan a indagar las causas y consecuencias para revertir los efectos del cambio climático y para tener propuestas de políticas cada vez más adecuadas y oportunas, en resumen, una mayor corresponsabilidad ética.

Explicó que las leyes a futuro deberían tener explícitamente más elementos pedagógicos para el cambio social y cultural, que reproduzcan la idea del respeto a la madre naturaleza como fuente de vida, que se enfoquen en la prevención y el aprendizaje, es decir, que sean leyes progresivas. Finalmente, concluyó con la importancia de trabajar conjuntamente, así como de escuchar a quienes investigan y abonan al tema, mencionando implícitamente en ese sentido que la relación con POLEA permite trabajar en leyes que resulten útiles y adecuadas a la ciudadanía.

Evidencia fotográfica del evento



